

**ANTONIO RIVERO**

**-EL GAUCHO QUE RECUPERO LAS ISLAS MALVINAS-**

**Soberanía, breve reseña y polémica hermenéutica**

*Juan Piñeiro\* / Ricardo Gonzalez\*\**

## **Introducción**

Antonio Rivero ha encabezado una epopeya de robusta connotación simbólica y de importante implicancia política en las Islas Malvinas; paradójicamente dicha gesta goza de escaso conocimiento en el trezado proceso que vincula a nuestra historia con la del archipiélago.

Parte del tratamiento y producción historiográfica ha motejado la empresa de Rivero reduciéndola a un mero conflicto policial; o bien, tal vez por no identificar en ella un proceso de peso específico relevante al interior de un plano retrospectivo integral se la ha confinado a escasa resonancia pública.

Por ello, si la presente producción es contributiva a la cabal difusión del hecho, el objetivo principal habrá sido abordado; aun más, si a partir de él logramos -en quienes está vigente la memoria viva sobre la soberanía argentina en las Islas- nutrirlos de un nuevo dato histórico en sus acopios individuales.

Adentrándonos en la propuesta, la producción no agota la mera descripción del acontecimiento histórico suscitado; la discusión de soberanía no será eludida, cualquier acontecimiento devenido en Malvinas pretende vinculación con ella y para este ejercicio se describirán apoyos de argumentos pretéritos como así también los intentos de puesta en presente -desde diferentes posiciones históricas- de la figura del Gaucho Rivero como móvil histórico en el reclamo argentino sobre las Islas Malvinas.

\* Piñeiro es Pro Secretario Académico. Pertenece al cuerpo docente del Departamento de Derecho y Ciencia Política y dicta clases de Historia Argentina en el Curso de Admisión de dicha Universidad.

\*\* Gonzalez es alumno de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Matanza. Pro Secretario en la Asociación Amigos Guaireños de La Matanza.

## Orígenes

El natalicio de Rivero data el 7 de noviembre de 1808, oriundo de la Provincia de Entre Ríos. En ese contexto, en el medio donde forjó su crianza, abundaban los diestros jinetes y los recios varones; casi como destino inequívoco logro destacarse prontamente en el desempeño de las tareas rurales y obtuvo la generosa estimación de sus pares por ser tan dúctil con el lazo como certero con el cuchillo.

Involuntariamente obediente y perseverante con la estereotipación del gaucho nunca aprendió a leer ni a escribir y tal vez compelido por el deseo de saberse libre -con la trashumancia propia de la peonada- a los 20 años de edad partió en busca de conchabo a un destino muy particular: las Islas Malvinas.

## Argentina, su política en Malvinas y la irrupción de Luis Vernet

Buenos Aires en su intento por suplir la imposibilidad de una presencia firme, a causa de las situaciones apremiantes en el continente, ejerció instrumentos indirectos de potestad en las Islas Malvinas.

La concesión ha sido una de las políticas pioneras en este sentido; el 28 de agosto de 1823 por decreto firmado por Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia se les acuerda la concesión a Luis Vernet<sup>1</sup> y Jorge Pacheco (de Buenos Aires) para el usufructo de las carnes, cueros y ganado vacuno de la isla Oriental de las Malvinas.

En enero de 1826 Vernet adquiere un bergantín en el cual carga peones, caballos, instrumental rural y provisiones arribando al archipiélago en junio del mismo año<sup>2</sup> pisando por primera vez suelo malvinense.

Indudablemente que la cesión para la explotación territorial en Malvinas era solo una arista de una política más amplia que impulsaba el gobierno sucesor del extinto Virreynato siendo algunos de ellos las instituciones de:

- *Los permisos:* El 30 de enero de 1813 se le acuerda autorización (permiso), a su solicitud, a Enrique Torres, del bergantín inglés «El Rastrero», para que la citada embarcación pudiese efectuar un viaje a las Islas Malvinas y Costas del Sur, donde se dedicaría a la caza de lobos marinos.
- *Los Comisionados:* En 1820, David Jewett, comandante de la «Heroína», fue «comisionado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas para tomar posesión de las islas en nombre del país a que éstas pertenecen por ley natural». El 6 de noviembre de 1820, enarbolando el pabellón nacional en Puerto Soledad y disparando una salva de 21 cañonazos, tomó posesión de las islas en nombre del «Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud-América». En 1821 Jewett fue sustituido por el Teniente Coronel Guillermo Mason.
- *La Comandancia insular:* El gobierno nombra a Guillermo Areguati «Comandante de la Isla», en base a un pedido de Pacheco realizado en Diciembre de 1823, «a fin de que se conserve el orden y se eviten excesos».

- *Comandancia político-militar:* En 1829, por decreto del 10 de junio, Martín Rodríguez, en calidad de Gobernador delegado (el Gobernador Don Juan Manuel de Rosas estaba en campaña), crea la Comandancia Política y Militar con sede en la Isla Soledad; quedando nombrado como responsable del cargo Luis Vernet delegándose «*en su persona toda la autoridad y jurisdicción necesaria*».

Esta última sería la primera organización institucional administrativa estable del gobierno porteño en las islas del océano Atlántico y el móvil fundamental del posterior reclamo británico.

## Gran Bretaña protesta

Al tomar conocimiento del decreto del 10 de Junio, el Encargado de Negocios del Reino Unido, el Sr. Woodbine Parish<sup>3</sup>, informó a su gobierno adjuntando los antecedentes del asunto y los títulos que, supuestamente tenía la Gran Bretaña sobre el territorio en cuestión. Prontamente recibió la debida autorización para presentar una protesta formal al ministro argentino de Negocios Extranjeros, Tomás Guido.

Parish sostenía que peligraban: «...*los derechos de soberanía de Su Majestad Británica sobre las islas Malvinas. Estos derechos fundados en el primer descubrimiento y subsiguiente ocupación de dichas islas, fueron sancionadas por la restauración del establecimiento británico por Su Majestad Católica en el año 1771*».

Continúa diciendo- «*El retiro de la fuerza de Su Majestad (Británica) en el año 1774 no puede considerarse como una renuncia a los justos derechos de Su Majestad.*» Cerraba la nota con la aseveración de que los actos realizados por los argentinos lesionaban «*los derechos de soberanía que hasta ahora ha ejercitado la Corona de la Gran Bretaña*».

## La primera polémica sobre los derechos soberanos

Permitiéndonos una digresión, y haciendo un simple ejercicio de sentido común, inspiramos la siguiente reflexión: difícilmente uno podría creer que la diplomacia británica desconozca los antecedentes jurídicos criollos sobre las Islas; tan difícil como creer que el Gaucho Entrerriano algunos años después haya actuado conciente de los mismos.

Ahora sí, argumentos relevantes sobre la cuestión de soberanía, «omitida» en el reclamo británico y denotación de la endeble posición del «descubrimiento británico»:

- Las Bulas Inter Caetera y Dudum si quidem le adjudicaban a España todas aquellas islas y tierras firmes, trazando una línea que se fijaba a cien leguas de la isla septentrional de las Azores: San Antonio a 360 al Oeste de Lisboa.  
En aquella época la Bula no fue impugnada por Inglaterra.  
Las Malvinas se hallan incluidas en la zona a que aluden las Bulas citadas (1493).  
Por lo tanto todo nuevo descubrimiento ubicado tras esos límites, correspondía plenamente a España, sin importar quien fuera el descubridor.

- Esteban Gómez en 1520, a partir de la actitud díscola al mandato de Magallanes en su nave denominada a modo de presagio «San Antonio» descubre las islas en su viaje de regreso a España.

Como resultado de ese descubrimiento, comienzan a figurar en la cartografía de la época: mapa de Pedro Reinel (1522-1523); Diego Rivero (1526-1527 y 1529); Islario de Santa Cruz (1541); Sebastián Gaboto (1544); Diego Gutiérrez (1561); Bartolomé Olivos (1562).

El primer argumento de los derechos británicos sobre las Islas debe esperar hasta 1592, cuando John Davis, integrante de la segunda expedición inglesa de Cavendish, finalmente las divisó...72 años después del avistamiento español.

## La vida en las Islas entre el reclamo británico y las depredaciones de EEUU

A pesar de las protestas del señor Parish, la colonia propiciada por el gobierno argentino se asienta en las Islas y empieza a medrar en base al trabajo arduo y duro.

Logran arrancar verduras a la tierra gélida y el ganado ovino y vacuno empieza a crecer por el estricto esfuerzo y dedicación de los criollos, alemanes, franceses e incluso charruas, llegando a ascender aproximadamente a 100 personas la población isleña.

Para 1829 Vernet era el dueño absoluto del archipiélago; tal es así que inicia correspondencia personal con Parish ofreciéndole negocios conjuntos, sin respuesta favorable, pero construyendo los primeros elementos de una relación duradera...

El 14 de julio del mismo año, arriban 15 nuevos colonos ingleses y 23 alemanes –entre los cuales se hace presente su esposa–; claro indicador de la prosperidad existente y construida a base del esfuerzo y dedicación de los colonos.

Así, hasta 1831 el principal enemigo sería solo el clima; no obstante recién en agosto un nuevo adversario de gran envergadura se complementará con las duras condiciones meteorológicas: de tres goletas con bandera de Estados Unidos se presentan amenazantes de la soberanía argentina en el archipiélago.

Vernet acuerda con los tres capitanes dirimir el conflicto en función del veredicto de un tribunal porteño; a tal efecto se embarca junto a su familia y al Capitán Davison en el navío «Harriet» llegando a la capital de Argentina en noviembre.

El cónsul norteamericano sólo se atiene a escuchar a su compatriota, esboza una dura protesta ante la cancillería basándose en el no reconocimiento de los derechos argentinos sobre el archipiélago.

En un acto desafiante el pirata Davison burla la vigilancia y aborda la corbeta de guerra estadounidense «Lexington», al mando del capitán Silas Duncan, parten hacia Puerto Soledad llegando en la medianoche del 28 de noviembre y mediante un ardid de bucanero, izan una bandera francesa para desorientar a los colonos y desembarcan primando absoluta indiferencia entre los colonos malvinenses.

Al día siguiente, toma prisioneros a bordo al norteamericano Henry Metcalf (representante de Vernet en su ausencia) y al escocés Mathew Brisbane (empleado del gober-

nador). Permanecieron durante 22 días haciendo gala de un salvajismo exacerbado: destruyeron los pequeños cañones que guardaban el puerto, incendiaron la pólvora existente, robaron los alimentos depositados e incluso acabaron con las pequeñas huertas que hacían parte del sustento y supervivencia de los sufridos malvinenses.

El Gaucho Rivero fue testigo de esas depredaciones, y de seguro se refugió en las oquedades de la isla con los que pudieron escapar de los piratas uniformados.

Al retirarse, se llevaron consigo a muchos colonos, prácticamente secuestrándolos y botándolos en Montevideo. Esta fue la primera de otras incursiones de tipo semejante que se sucederán a partir de ese entonces manteniendo el tinte salvaje<sup>4</sup>.

La rapiña estadounidense dejó un saldo estremecedor: del centenar de personas habiendo las Malvinas, solo quedaron 21 hombres, 3 mujeres y apenas dos niños...

## **Defensa ante los corsarios**

Jean Simon, francojudío, capataz a cargo de la peonada elucubra enclenques resistencias a los excesos de los invasores, erigiéndose en una incipiente voz de mando fundada en la necesidad que presentaba la delicada coyuntura.

Paralelamente, puestos sus intereses personales en peligro, Vernet realiza gestiones para socorrer a los colonos asediados. Producto de sus tratativas, el 10 de septiembre de 1832 el Ministro de Guerra argentino designa interinamente al Sargento Mayor de Artillería Jose Mestivier como comandante civil y militar de las Islas; arribando con su esposa embarazada y una pequeña guarnición de 25 soldados al mando del mayor José Gomila arribando en el archipiélago en octubre con la corbeta de Guerra «Sarandí», comandada por el Teniente Coronel José Pinedo.

El 30 de noviembre de 1832 estalla una sublevación de parte de la guarnición que no pudo ser abortada por el Comandante, quien murió en esas horas luctuosas, presagio de lo que estaba por acontecer.

Pinedo, comandante de la «Sarandí», se hallaba en el litoral de las Islas, fuera del Puerto durante la sublevación. Al retornar, junto con Jean Simon, controlan la situación y aprehenden al Sargento Manuel Valiente y a los 6 soldados responsables del asesinato de Mestivier.

Un ánimo de pesadumbre se asienta en las Islas; mientras la Fragata británica «Clio» enfila proa hacia las mismas...

## **La Hora de la Infamia**

No existe nada mas adecuado que el testimonio de los participantes directos de la usurpación, remitiéndonos al del propio comandante de la «Clio» James Onslow, que informa a sus superiores el 19 de enero de 1833, pocos días después del acto aciago:

«Llegué [a Puerto Soledad] el 2 de enero de 1833, y encontré un destacamento bajo bandera de Buenos Aires, con veinticuatro soldados, y también una goleta nacional de guerra [la Sarandí] bajo la misma bandera. Presenté mis respetos al comandante de la goleta [Pinedo], quien me informó que era el comandante en tierra y mar. Le informé cortésmente el objeto de mi misión, le pedí que embarcara sus fuerzas y que arriara su bandera, ya que él estaba en una posesión que pertenecía a la Corona de Gran Bretaña. Al principio él asintió, a condición de que yo pusiera lo mismo por escrito, lo que hice, meramente manifestando lo que había comunicado verbalmente, viz., que venía a estas islas a ejercer el derecho de soberanía sobre ellas, y decliné cualquier posterior comunicación escrita sobre el tema. En la misma mañana del tres, a las 5 a.m., él me visitó, para pedirme le permitiera dejar flameando la bandera de Buenos Aires en tierra hasta el Sábado 5, día en que finalmente se iría llevando consigo la fuerza y a los colonos que expresaron el deseo de dejar la Isla. Le dije que su pedido era inadmisibles y que debía considerar que estaba en un puerto que pertenecía a Gran Bretaña. Viendo que vacilaba, y que era reacio a quitar la bandera, inmediatamente desembarqué, icé la bandera nacional, y ordené que se bajara la otra enviándola con un mensaje cortés a la goleta nacional».<sup>5</sup>

Pinedo se retira sin dar pelea alguna, posiblemente considerando inútil cualquier derroche de valor dada la diferencia abismal entre sus fuerzas y las del invasor.

Como último acto de gobierno designa Comandante al francés Jean Simon, tal vez para tener algo con que concluir sus informes además de la palabra «retirada».

A su vez, Onslow solo permanece el tiempo necesario para verificar la partida de la goleta argentina y nombrar un representante de su Majestad.

Dicho cargo recae en el irlandés William Dickson (único dispensero de la colonia); cuyo mandato se circunscribía a enarbolar la bandera británica los domingos y ante la presencia de navíos, preferentemente argentinos.

La corbeta «Clio» parte de la Malvinas (ahora Falklands) el 14 de enero de 1833.

## Prolegómenos al levantamiento del Gaucho Rivero

A pesar de ser dos autoridades contrapuestas, referenciados en insignias nacionales antagónicas, tanto Simon como Dickson parecen coincidir en darles un pésimo trato a los colonos malvinenses entre los que se distinguen los gauchos argentinos y los charrúas que trabajan en las duras faenas de los desolados páramos.

Contradiendo la voluntad de los colonos de ser retribuidos por sus trabajos en dinero, Simon paga con vales que inevitablemente van a manos de Dickson.

Este último en complicidad les exige metálico y, como los peones no lo obtienen, les vende las mercaderías por mayor cantidad de vales. Destino irreductible: los trabajadores se endeudan.

El marco de las relaciones se complementaba con la negativa de permitirles alimentarse con ganado manso, obligándolos a cazar animales ariscos.

El descontento creció cuando luego de la usurpación se comprobó que los explotadores actuaban en perfecta armonía con los extranjeros ahora cobijados bajo el pendón británico.

Para evitar roces con los ingleses, Vernet decide renunciar a los títulos que detentaba, en marzo de 1833. Prosigue sus actividades lucrativas con la anuencia de los usurpadores y se propone expoliar impunemente a los colonos que aun quedaban en las Malvinas. Los antedichos Simon y Dickson antes que nada eran empleados suyos y actuaban cumplimentando sus directivas, posiblemente exagerándolas para obtener beneficio propio, teniendo en cuenta el ambiente particular vigente por esos días en las Islas. El irlandés y el francés eran los árbitros de la situación y muy pronto a lo que sus ambiciones habían dado singular dimensionamiento, terminaría por acabar con ellos mismos.

### **La insurrección de Antonio Rivero**

En medio de un océano crispado y frío, sin mas asistencia que aquella que podían procurarse ellos mismos, ocho inmensos varones —encabezados por el Gaucho Rivero— se lanzaron a una sublevación que en lo previo no presentaba esperanza alguna.

Las condiciones eran objetivamente desfavorables y nada alentadoras: la zozobra permanente generada por las depredaciones piratas que asolaron las islas en reiteradas ocasiones en un intervalo de tiempo notablemente reducido y la incertidumbre generada por la usurpación inglesa con la consiguiente expulsión-retirada de las únicas fuerzas capaces de ofrecer resistencia demarcaban un contexto que atentaba contra el mas optimistas de los seres humanos.

Las posibilidades de subvertir el orden solamente podían materializarse en el heroísmo e hidalguía a las que la Historia supedita a sus grandes Hombres.

De este modo Antonio Rivero, al frente de dos gauchos y cinco charruas<sup>6</sup>, ajustician a Simon y a Dickson junto a tres empleados de Vernet poniendo fin a la expoliación.

Inmediatamente arrían la bandera que les fue impuesta meses atrás y nuevamente la azul y blanca flamea en el mástil de Puerto Soledad.

Acto de profunda reivindicación patriótica y humana; conjunción de inequívoco afecto hacia la nacionalidad agraviada y el orgullo propio de los varones libres.

Al acto de por sí ácerante de la usurpación se sumaba la traición de los que se cambiaban de un bando a otro sin ningún tipo de pudor, solo en busca de salvaguardar sus intereses. Es cierto que el 26 de agosto no murió ningún soldado inglés, pero si fueron ajusticiados esos que intentaban medrar a costa de la explotación inclemente de unos pocos, bajo el alero de la Union Jack.

Para graficar la conducta de la cual hicieron gala el Gaucho Rivero y sus hombres basta con enunciar que se garantizó la vida del resto de los colonos, y de las pocas mujeres malvinenses. Rivero en persona ordenó que fueran los mismos británicos quienes dieran debida sepultura a sus connacionales.

El 8 de enero de 1834 llega a la isla el buque británico «Challenger», al mando del capitán Michael Seymour. El oficial envía a un teniente, cuatro suboficiales y treinta soldados a capturar a los criollos. El 10 de enero, arría la bandera argentina e iza la enseña inglesa.

Rivero se refugia en los interiores de la isla, hostigando a los extranjeros con audaces golpes de mano, sin ningún tipo de virtualidades para enfrentar semejante lance, obstinado tercamente en su orgullo de no rendirse.

Sus hombres van cayendo progresivamente en manos inglesas, la soledad se adueña de la situación, se transforma en su única aliada y el 7 de marzo de 1834 se deja tomar prisionero, luego de asegurarse la promesa de que los ingleses le darán un trato justo.

El peón entrerriano y sus compañeros son llevados a Gran Bretaña para ser sometidos a juicio, el cual nunca se produce.

Recién en junio de 1835, el almirantazgo inglés decide hacer algo y se lava las manos. Los envían hacia Montevideo y los dejan nuevamente libres en tierra sudamericana.

### **Argentina se expide; encadenamiento de fundamentos oficiales**

El 17 de junio de 1833 Manuel Moreno, representante argentino ante el gobierno inglés, presentó una protesta en un extenso documento<sup>7</sup>, escrito en los idiomas inglés y francés. Allí, desarrolló principalmente los fundamentos expuestos en el decreto de nombramiento de Luis Vernet como gobernador de las islas del 10 de junio de 1829. Destaca el énfasis puesto en que Gran Bretaña no tenía derecho a reclamar nada, «*por derechos ya extinguidos*»<sup>8</sup>.

Tras una espera de seis meses, el ministro Palmerston respondió a Moreno negando que la Argentina poseyera derechos soberanos sobre las islas, basándose en que la corona española había permitido el restablecimiento del asentamiento británico en 1771, tomando esto como reconocimiento implícito de la soberanía inglesa sobre el archipiélago.

Un año después, el 29 de diciembre de ese 1834, Moreno reestableció una nueva protesta debido a lo poco satisfactorio del argumento esgrimido por la diplomacia británica.

Los británicos guardaron silencio<sup>9</sup>.

Moreno, obstinado y en uso estricto de la fe que da la razón en diciembre de 1841 reenvió la tercer protesta de la Confederación Argentina.

El ministro lord Aberdeen —seguramente con la especulación que inspira la falta— contestaba que la nota argentina fue enviada al departamento pertinente para su estudio<sup>10</sup>.

Moreno no cejó en su intento, y ante esa artera maniobra dilatoria, protestó nuevamente en febrero de 1842, el 5 de marzo del mismo Aberdeen respondía con menos laconismo, afirmando nuevamente que el gobierno británico se ceñía al acuerdo logrado con España en 1771.

Moreno responde enfáticamente el 10 de marzo enviando una cata diplomática en la que declara que:



*«... según instrucciones, se ve en la obligación de declarar, para evitar que el silencio de las Provincias Unidas no sea interpretado como un consentimiento tácito, que las Provincias Unidas no pueden aceptar y nunca aceptarán la resolución del Gobierno de su Majestad Británica del 5 del corriente, dado que considera injusta y contraria a sus derechos evidentes...».*<sup>11</sup>

El periódico The Times fustiga socarronamente al representante argentino. Un periodista de ese medio se declara en «seria disyuntiva», puesto que no sabe qué admirar más, «si la insolencia del sudamericano o la resignación del ministro de la Reina que no lo lanzó a puntapiés escaleras abajo»<sup>12</sup>.

El Ministro británico lord Palmerston declara ante la Cámara de los Comunes que «habiendo estado desocupadas por algún tiempo, Gran Bretaña tomó posesión de ellas y desde entonces mantiene allí un establecimiento»<sup>13</sup>.

A partir de esta poca feliz exclamación, en Julio de 1849, Moreno envía una cuarta protesta, claramente ofuscado. El representante argentino le reitera que el gobierno de la Confederación Argentina nunca había aceptado (ni siquiera por omisión) el despojo de las Malvinas por parte de la prepotencia inglesa.

## **Silencio y ostracismo argentino**

Tras el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas, se produce una omisión de más de tres décadas en la prosecución de las protestas diplomáticas contra la usurpación.

Ninguno de los Unificadores incluye el tema Malvinas en el repertorio de las preocupaciones nacionales; de hecho uno de los citados, Domingo Faustino Sarmiento llegó a opinar que: «La Inglaterra se estaciona en las Malvinas. Seamos francos: esta invasión es útil a la civilización y al progreso».<sup>14</sup>

Habrà que esperar a 1885 para que se vuelve a exigir la solución del diferendo a la autoridades británicas, pero ya desprovistas esas protestas posteriores, de la intensidad notable que le supo imprimir el insigne representante Don Manuel Moreno.

## **Trayectorias disímiles, finales disímiles**

Por un lado, José María de Pinedo y Luis Vernet, murieron apaciblemente, en Buenos Aires (1885) y en San Isidro (1872), respectivamente.

La quinta «Las Acacias», en la que falleció Vernet, sería rebautizada posteriormente «Las Malvinas».

Según el historiador José María Rosa, Antonio Rivero se enrola en las filas del Ejército de la Confederación de Don Juan Manuel de Rosas sucumbiendo a los 37 años de edad, el 20 de noviembre de 1845 -én Vuelta de Obligado- bajo las órdenes de Lucio Mansilla.

Murió al pie de una batería, defendiendo los intereses argentinos ante una nueva insolencia invasora.

## **Polemica y repercusiones. En torno al Gaucho Rivero**

El dictamen de la Academia Nacional de la Historia publicado en 1966, firmado por Ricardo Caillet Bois y Humberto Burzio, entre otras consideraciones, sostiene que:

*«...ningún deseo de reivindicación nacional movió a esos hombres. Aparentemente ellos estaban molestos porque no se les pagaba en metálico sino con papel».*

Tal vez, intentando ser comprensivos, cabría aclarar que todas las fuentes heurísticas son británicas.

En esta misma línea se reafirma: *«No se desprende que un móvil patriótico impulsara a esos hombres a dar muerte al delegado y gente enviada por Luis Vernet, luego de cometida la usurpación de las Islas Malvinas por la corbeta «Clío». No eran las víctimas, por lo tanto, soldados o marinos británicos, sino empleados del ex comandante político y militar del gobierno de Buenos Aires».*

Una ordenanza municipal (Nº 29.083) se propuso imponer el nombre de «Gaucho Rivero» a una plaza de la ciudad de Buenos Aires, reavivando la polémica e incitando a una nueva intervención de la Academia que caracterizó a los impulsores de dicha ordenanza como *«una comisión de ciudadanos, con más emoción patriótica que conocimiento de la verdad histórica».*

A modo de corolario, citamos unos versos del poeta Próspero Chávez (1929-1979), dedicados al humilde defensor de la dignidad agraviada, que se convirtió involuntariamente, en un magno ejemplo de la altivez criolla.

*«y en aquel frío paraje/  
de la querida Argentina/  
no había libras de esterlina/  
para comprar su coraje».*

## **Notas**

- 1 Vernet de ascendencia francesa, arriba en 1817 a nuestra capital desde su Hamburgo natal. Las motivaciones del germano francés en estas latitudes lejanas se circunscribían específicamente a la explotación de concesiones territoriales; no obstante como veremos, trascendió rápidamente su inquietud y voluntad primera.
- 2 En el momento preciso del arribo y nuevamente en el mes de agosto, Vernet habría tenido que afrontar dos motines de la peonada—entre los cuales se encontraba Rivero—en virtud que desconociendo éstos el destino de su conejito no se apersonaron con la vestimenta acorde a la hostilidad climática del Atlántico Sur.

- 3 El mismo que en 1825, para oficializar la relación económica que Gran Bretaña ya había establecido con la Argentina, en representación del Secretario de Estado George Canning, con Manuel José García, firmaron el Tratado Anglo-argentino de Amistad, Comercio y Navegación. Sus provisiones principales eran que Gran Bretaña reconocía la soberanía e independencia argentinas (cuestión delicada dado el resentimiento inglés por haber perdido sus propias colonias americanas), que tanto ingleses como argentinos viviendo en el otro país gozarían de los derechos acordados a todos los extranjeros, y ciudadanos de ambos países tendrían libre acceso al comercio otro.
- 4 La goleta «Dash», nuevamente al mando de Davison mata todo el ganado; el cutter «Susannah Ann» extermina equinos a balazos; la goleta «Exquisite» barre con los cerdos y ovinos y algunos tripulantes desembarcan lejos del Puerto Soledad matando las reses a su camino.
- 5 Destefani, Laurio H. Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña. Buenos Aires, Edipress, 1982. Página 90.
- 6 Serían respectivamente Juan Brásido y José Luna; Manuel Gonzalez, Luciano Flores. Felipe Salazar, Marcos Latorre y Manuel Godoy.
- 7 El texto completo se halla en Raphael Perl, ed., *The Falkland Islands Dispute in International Law and Politics: A Documentary Sourcebook*, London, Oceana Publications, 1983, pp. 299-322.
- 8 Raphael Perl, ed., *The Falkland Islands Dispute in International Law and Politics: A Documentary Sourcebook*, London, Oceana Publications, 1983, pp. 318-319.
- 9 José Arce, *The Malvinas (Our Snatched Little Isles)*, Madrid, Núñez de Balboa, 1951, p. 101.
- 10 J. Arce, *op. cit.*, p. 101; Enrique Ferrer Vieyra, *Segunda cronología legal anotada sobre las Islas Malvinas (Falkland Islands). Edición ampliada*, Córdoba, 1993, p. 174.
- 11 J. Arce, *op. cit.*, pp. 101-102.
- 12 *The Times*, 14 de abril de 1849, citado por J. Lynch, *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pág. 273.
- 13 *Times*, sábado 28 de julio de 1849, p. 2, col. 6, citado en E. Ferrer Vieyra, 1993. *op. cit.*, p. 99.
- 14 Periódico «El Progreso», Chile, 28 de noviembre de 1842.

